

# E. R. P. "22" DE AGOSTO.

Señoras:

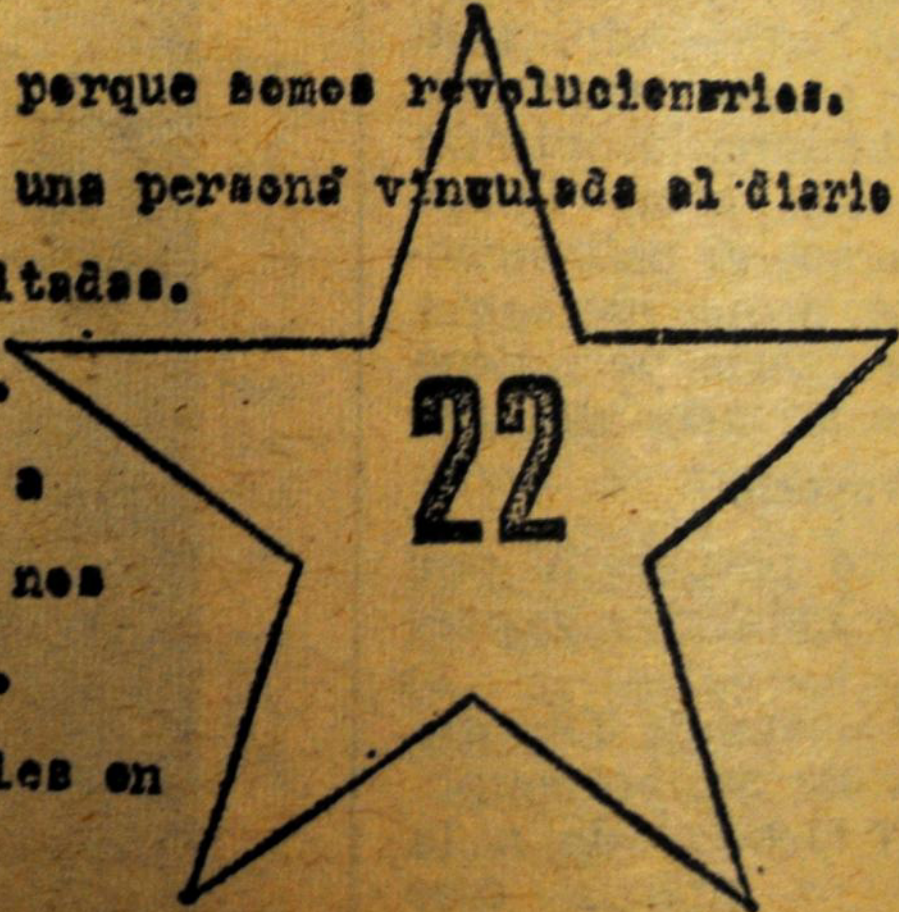
¡Somos respetuosos de la vida humana porque somos revolucionarios.

Nos vemos en la dura obligación de retener a una persona vinculada al diario para garantizar la publicación de unas solicitudes.

Las mismas deben ser publicadas íntegramente.

Si este se hace así liberaremos de inmediato a la persona en cuestión. Si no se hace así no nos hacemos responsables de su integridad física.

Lamentamos este dilema pero seremos inexorables en su cumplimiento.



22